

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2218/21.-

Ramallo, 7 de octubre de 2021

VISTO:

El estado de abandono de la calle Francia, entre San Lorenzo y Leloir de la Localidad Ramallo Pueblo; y

CONSIDERANDO:

Que la arteria se encuentra con las cunetas con residuos y desechos domiciliarios, provocando olores nauseabundos para los vecinos;

Que asimismo es necesario llevar adelante un zanjeo y arreglo de la calle para contribuir en mejorar la vialidad y tránsito de nuestros ciudadanos;

POR TODO, ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN:

PRIMERO) Solicítese a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad, ----- de Ramallo proceda a la limpieza, desmalezamiento y mantenimiento de calle Francia, entre Leloir y San Lorenzo de Ramallo.-----

SEGUNDO) Envíese copia de la presente a la mencionada Secretaría y medios de ----- comunicación.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE